



MARCO CONCEPTUAL Y FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DE LA RED DE MUJERES POR LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA (REDMEM)

La Red de Mujeres por la Memoria y la Democracia (REDMEM) surge como un espacio colectivo de articulación, acción política, cuidado mutuo y construcción de conocimiento desde y para las mujeres comprometidas con los procesos de memoria, justicia, reparación y no repetición. REDMEM parte de una convicción ética y política: **no hay democracia plena sin memoria feminista ni justicia sin la voz y experiencia de las mujeres.**

Memoria feminista y política de la verdad

REDMEM entiende la memoria como un campo de disputa política, no solo vinculado al pasado, sino también a los modos en que las sociedades nombran, reparan y transforman sus violencias estructurales. La memoria feminista cuestiona las narrativas dominantes, visibiliza los silencios impuestos y reivindica las luchas, resistencias y dolores de las mujeres en contextos de dictaduras, guerras, transiciones democráticas, exilios, desplazamientos y represión estatal.

En este sentido, la Red se inscribe en un marco de **justicia transicional con enfoque de género**, reconociendo que las violencias patriarcales no son coyunturales sino estructurales, y que las mujeres han sido históricamente excluidas de los procesos oficiales de verdad, justicia y reparación. Reivindicamos una memoria **interseccional** que contemple la pluralidad de identidades y opresiones: género, clase, etnia, orientación sexual, discapacidad, edad, territorio.

Democracia desde los territorios y las prácticas comunitarias

Para REDMEM, la democracia no se limita al ejercicio electoral ni al reconocimiento formal de derechos. Una democracia radical e inclusiva requiere reconocer los saberes y los liderazgos comunitarios, las experiencias cotidianas como espacios de disputa y las prácticas colectivas como ejercicio político y transformador.

Las mujeres han sostenido los tejidos sociales en medio de la violencia, la impunidad y el olvido institucional. Su participación en los procesos de resistencia, búsqueda, denuncia, pedagogía y memoria ha sido fundamental para sostener la vida en condiciones de extrema precariedad y riesgo. Sin embargo, sus aportes siguen siendo invisibilizados o instrumentalizados.

Frente a ello, REDMEM apuesta por una **democracia feminista de base**, donde las mujeres sean sujetas activas en la toma de decisiones, en el diseño de políticas públicas de memoria y en la construcción de agendas comunes desde los territorios.

Ética relacional y construcción colectiva

La Red se fundamenta en **principios de horizontalidad, sororidad, ética en las relaciones, autonomía y reciprocidad**. Reconocemos que los procesos organizativos feministas deben nutrirse de espacios seguros, de escucha activa, de gestión no violenta de los conflictos y de mecanismos de apoyo mutuo y acompañamiento colectivo.

El acompañamiento y la corresponsabilidad no son solo dimensiones emocionales o privadas, sino estrategias políticas que atraviesan nuestras formas de hacer memoria, de resistir la violencia institucional, de incidir en las políticas públicas y de sostener nuestras vidas. Por ello, REDMEM integra estas prácticas como ejes transversales en su organización interna, sus metodologías de trabajo y sus vínculos con otras redes y movimientos.

Vínculos transnacionales y enfoque intergeneracional

REDMEM se posiciona como una red que articula experiencias diversas de mujeres en distintos contextos geográficos y políticos. Reconoce que las violencias patriarcales, las dictaduras, los conflictos armados y los procesos de impunidad tienen impactos globales y requieren respuestas colectivas, interterritoriales y con vocación internacionalista.

Al mismo tiempo, la Red promueve una **mirada intergeneracional**, que recupere los legados de las mujeres mayores, acompañe a las defensoras actuales y abra camino a nuevas generaciones comprometidas con la memoria, la verdad y la democracia.

Incidencia política y transformación institucional

REDMEM trabaja por el reconocimiento institucional de las memorias de las mujeres y por el diseño de políticas públicas que integren la perspectiva de género en los marcos legales, pedagógicos y simbólicos de la memoria histórica. La Red impulsa procesos de **incidencia nacional e internacional**, participa en espacios de articulación feminista y de derechos humanos, y promueve reformas estructurales orientadas a garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral para todas las mujeres.

Fundamentación normativa del accionar de REDMEM

REDMEM articula su trabajo con base en un amplio cuerpo normativo internacional, regional y nacional que reconoce los derechos de las mujeres, el derecho a la verdad, la memoria histórica y democrática, la reparación integral y la participación en procesos democráticos y de justicia transicional con enfoque de género. Entre las normas más relevantes que respaldan su acción se encuentran:

Normativa internacional

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

(CEDAW, 1979), Recomendación General n.º 30 sobre mujeres en contextos de conflicto y posconflicto.

- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006).
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998).
- Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, (Res. 1325, 1820, 1888, 2122).
- Principios Joinet/Orentlicher sobre la lucha contra la impunidad (ONU, 2005).
- Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (A/HRC/42/45, 2019).

Normativa regional

- Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas (1994).
- Convención de Belém do Pará (1994).
- Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (casos Campo Algodonero, Vicky Hernández, Familia Rochela, entre otros).
- Carta Democrática Interamericana (OEA, 2001).

Instrumentos no vinculantes de referencia clave

- Declaración Universal sobre Democracia (Unión Interparlamentaria, 1997).
- Principios de Nairobi sobre el derecho de las mujeres a un recurso efectivo (2007).
- Declaración de Principios sobre la Memoria de las Mujeres en Contextos de Conflicto (Colombia, 2021).

Este marco normativo legitima y fortalece el trabajo de REDMEM en la promoción de políticas de memoria que reconozcan la centralidad de las mujeres como sujetas de derecho, constructoras de paz y protagonistas de las luchas contra la impunidad y por una democracia plena y transformadora.